

LUNES, 4 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2021-8180 *Extracto convocatoria subvenciones destinadas a entidades culturales correspondientes al ejercicio 2021.*

BDNS (Identif.): 585424.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/585424>)

Primero. Beneficiarios:

Asociaciones culturales sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Cantabria, con sede en Reinosa

Segundo. Finalidad:

Podrán ser subvencionadas con cargo a esta convocatoria de ayudas los proyectos de actividades, programas o actos de carácter cultural encaminados a dar conocer la cultura de Reinosa o cuyo fin sea la realización de actos o manifestaciones de carácter cultural destinados a los vecinos de Reinosa.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 185, de 24 de septiembre de 2021

Cuarto. Importe:

La dotación será de 20.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria

Reinosa, 16 de septiembre de 2021.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

2021/8180

CVE-2021-8180